



**CONVOCATORIA DE 4 PLAZA/S DE OFICIAL ALBAÑIL
O.E.P. 2020/2021/2022.**

ANUNCIO N° 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **4 plazas de Oficial Albañil**, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2, en régimen funcionarial en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada/as a la/as Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar parcialmente la reclamación presentada por D. Pedro Manuel Corpas Álvarez. Son admitidas sus alegaciones, una vez que presenta la documentación que justifica los méritos alegados, en lo referente a la superación de las pruebas de acceso a la categoría de albañil y con la valoración de tres de los cuatro cursos de formación que presenta. Su valoración total asciende a 17,200 puntos

2ª.- Desestimar las reclamaciones de D. Francisco Rodríguez Lozano, fundamentado en que ha presentado los mismos títulos de formación que se presentó en la solicitud inicial y que no fueron admitidos porque no cumplían con los requisitos establecidos en la base 37 b.2) de las generales, reguladoras de la presente convocatoria. Y la de D. Juan José Domínguez Moya, el tribunal se ratifica en la valoración inicial conforme al certificado de servicios prestados emitido por el Área de Personal del Ayuntamiento de Málaga.

3ª.- Elevar a definitiva la **puntuación otorgada en el desarrollo del concurso de la presente convocatoria**, hecha pública por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 12 de febrero de 2024, con la modificación indicada en el acuerdo primero :

APELLIDOS Y NOMBRE	a)					b)			c)	TOTAL
	a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
TUDELA SAN MARIN JOSE FRANCISCO	90,000	1,500	0,000	0,000	90,000	0,000	0,880	0,880	1,500	92,380
LOZANO FRANCES JOSE VICENTE	90,000	1,200	0,000	0,000	90,000	0,000	1,100	1,100	0,750	91,850
PLAZA PEREZ JOSE ANTONIO	78,000	0,000	1,625	0,000	79,625	1,500	5,940	7,440	0,750	87,815
MOLINA MARTIN JUAN	56,000	0,000	0,000	0,000	56,000	0,000	2,530	2,530	0,750	59,280
PALMA PEREZ ANTONIO	39,000	7,050	2,500	0,700	49,250	0,000	1,650	1,650	0,750	51,650
RODRIGUEZ LOZANO FRANCISCO	35,500	2,700	0,000	0,000	38,200	1,500	3,982	5,482	1,500	45,182
GARCES ALONSO GABRIEL ANGEL	0,000	27,000	1,500	0,000	28,500	1,500	7,172	8,500	0,000	37,000
GARCIA HERNANDEZ JUAN MANUEL	0,000	25,950	0,000	0,000	25,950	0,000	8,500	8,500	0,000	34,450
NIEBLA GOMEZ JAVIER	0,000	0,000	22,500	0,000	22,500	0,000	8,500	8,500	0,000	31,000
FUENTES RODRIGUEZ BEATRIZ	0,000	17,250	0,000	0,000	17,250	1,500	8,500	8,500	0,000	25,750
DOMINGUEZ MOYA JUAN JOSE	0,000	15,750	0,000	0,000	15,750	0,000	8,500	8,500	0,750	25,000
CORPAS ALVAREZ PEDRO MANUEL	7,000	7,050	0,000	0,000	14,050	0,000	1,650	1,650	1,500	17,200
ROMERO TOME FRANCISCO JAVIER	0,000	14,850	0,000	0,000	14,850	1,500	0,000	1,500	0,000	16,350
VILLODRES OLEA JUAN JOSE	0,000	7,650	0,000	0,000	7,650	0,000	1,540	1,540	0,000	9,190
PACHECO GONZALEZ MARIA CARMEN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	1,500	0,000	1,500
RODRIGUEZ BAZALO SALVADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TORRES GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
VALVERDE GONZALEZ ANTONIO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
VILLALBA GARCIA MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

A) Méritos Profesionales:

a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659

www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	JquCY7Ey0Qu46QUW3lnRvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	18/03/2024 12:10:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JquCY7Ey0Qu46QUW3lnRvA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

B) Méritos Académicos y de Formación:

b.1) Títulos académicos oficiales.

b.2) Cursos recibidos o impartidos.

C) Otros méritos.

4º.- Elevar a definitiva la propuesta hecha pública por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 12 de febrero de 2024, donde las mayores puntuaciones son las obtenidas por los candidatos

- 1- TUDELA SAN MARIN, JOSE FRANCISCO
- 2- LOZANO FRANCES, JOSE VICENTE
- 3- PLAZA PEREZ, JOSE ANTONIO
- 4- MOLINA MARTIN JUAN

5º.- Elevar a definitiva la propuesta de nombramiento de D. José Francisco San Marín, D. Jose Vicente Lozano Francés, D. José Antonio Plaza Pérez y D. Juan Molina Martín como funcionarios carrera, con la categoría Oficial de Oficio Albañil, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2, en régimen funcional, realizada por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 12 de febrero de 2024, al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángela Victoria Solano

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	JquCY7Ey0Qu46QUW31nRvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	18/03/2024 12:10:42
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JquCY7Ey0Qu46QUW31nRvA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

